

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24666** *GERIÁTRICA TEMBLEÑA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 177/10 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Myriam Santacruz del Valle y otros contra la ejecutada Geriátrica Tembleña, S.L., se ha dictado decreto de fecha 12 de mayo de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 153,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 21 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051934-1